



UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA – FACULTAD DE MEDICINA

A los veintinueve días del mes de noviembre de dos mil veinticuatro se reúnen en sesión ordinaria los siguientes integrantes de la Comisión de Carrera:

Dirección de la Carrera: Prof. Claudia IZQUIERDO

Por el Orden docente: Alejandra DI FALCO

Por el Orden Estudiantil: Bres. Florencia VILLAMOR y Nadia NICOLAY

Por el Orden Egresado:

Se tratarán los siguientes temas:

1- [Acta](#) del 25/10/2024 Aprobada (4 en 4)

2- Reválidas:

[070530-000041-24](#): Br. Letizia Martinez Areas (C.I.: 2938905-1) estudiante de la carrera de Cosmetología Medica (Gen. 2024) solicita reválida de asignaturas por haberlas cursado en la carrera de Fisioterapia (Plan 1990) de la UdelaR.

Visto lo informado por las áreas de Enfermería y Psicología, esta comisión aconseja al Consejo de Facultad de Medicina:

No acceder a lo solicitado y por lo tanto, no revalidar las asignaturas ENFERMERÍA II y no revalidar PSICOLOGÍA II por no existir real equivalencia en cuanto a contenidos con las asignaturas abordadas en la carrera de Nutricionista Dietista (Plan 1973) de la UdelaR. (4 en 4)

3) Aprobación de los programas de:

- ❖ [Semiología I](#)
- ❖ [Patología I](#), [Patología II](#), [Patología III](#) y [Patología IV](#).
- ❖ [Técnica I](#), [Técnica II](#) y [Técnica III](#). Aprobadas (4 en 4)

4) [Nota para ser elevada al Consejo sobre situación de Bioquímica](#). Se toma conocimiento de la mencionada nota y por unanimidad se resuelve dar trámite para que el Consejo de Facultad tome conocimiento. (4 en 4)



UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA – FACULTAD DE MEDICINA

5) [Nota de exoneración de Medicina Preventiva y Salud Comunitaria para elevar al Consejo.](#)

Se toma conocimiento y se aprueba por unanimidad, se eleva al Consejo de Facultad para que tome conocimiento y apruebe dicho trámite. (4 en 4)

6) [Nota de previaturas de Medicina Preventiva y Salud Comunitaria y Química Cosmética I](#)

Se toma conocimiento y se aprueba por unanimidad, se eleva al Consejo de Facultad para que tome conocimiento y apruebe dicho trámite. Una vez aprobado por parte del Consejo de Facultad se da conocimiento a la Coordinación de Unidades Académicas y el Departamento de Administración de la Enseñanza del Edificio Parque Batlle. (4 en 4)

7) [Nota sobre situación de 11 estudiantes de Técnica I.](#) Se toma conocimiento de la situación planteada y se deriva a la Coordinación de Unidades Académicas para su instrumentación. (4 en 4)

No habiendo más temas para su tratamiento, a las 15.30 horas se levanta la sesión.

Zelmar CAETANO
Jefe de Sección Comisiones de Carreras
Facultad de Medicina